

En Madrid, siendo las 11 horas del día 26 de julio de 2018, en la sede de ALDEFE, sita en la calle Ríos Rosas, núm. 2, se reúnen los miembros de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de las Industrias de Frío Industrial, compuesta, de una parte, por los representantes sindicales de UGT-FICA, CCOO de INDUSTRIA y CIG y, de otra parte, por los representantes de la Asociación de Explotaciones Frigoríficas, Logística y Distribución de España, en anagrama ALDEFE, facultados para ello en el Acta de Preacuerdo.

Tras las deliberaciones oportunas las partes alcanzan por mayoría dentro de cada representación empresarial y sindical, con el voto en contra de la CIG, los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Ratifican el Preacuerdo del día 10 de julio de 2018 y a tal efecto firman el texto del Convenio Colectivo de ámbito estatal para las Industrias de Frío Industrial (Código 99002255011981), así como las Tablas Salariales para los años 2018, 19 y 20, de conformidad con la autorización contenida en el Acta de Preacuerdo.

Segundo.- Las partes facultan, solidariamente, a uno cualquiera de los miembros de la Comisión Negociadora para realizar los trámites de inscripción, registro y publicación del Convenio ante el REGCON.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión

ALDEFE

FICA-UGT

CCOO DE INDUSTRIA

CIG